

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes. 8 rs.
 Por tres id. 23
 Por seis id. 45
 Por un año. 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. 11 rs.
 Por tres id. 32
 Por seis id. 62
 Por un año. 120

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 8 del corriente me dice lo que sigue:

El Sr. M. la REINA Gobernadora ha resuelto que á la mayor brevedad posible me envíe V. S. una noticia detallada de los socorros en metálico que se hayan facilitado por la Tesorería de esa Provincia, pueblos ó corporaciones de la misma, pero que se hallen formalizados por esas Oficinas á obligaciones del Ejército desde 1.º de Julio á fin de Octubre últimos, separando por medio de llaves las partidas entregadas á cuerpos, individuos ó ramos dependientes de ese distrito militar, y pertenezcan á las consignaciones ordinarias del mismo, y las que lo hubiesen sido á las clases de otros ejércitos ó divisiones dependientes de ellos que perentoria y provisionalmente hayan transitado por esa referida Provincia, y puedan considerarse de extraordinario ó fuera de consignaciones, en el concepto de que á la primera clasificacion, corresponden los auxilios facilitados á los cuerpos Francos, Guardia nacional movilizada y demas faerzas auxiliares del Ejército, espresando los individuos que hayan recibido las cantidades y su empleo, y en virtud de quien proceda la orden.

Tambien se dará una noticia del importe de los suministros que se hayan hecho á los Cuerpos pertenecientes á Divisiones de operaciones, y estén ya liquidados, ó se tenga noticia oficial de ellos en las Oficinas de esa Provincia.

S. M. quiere que estas noticias se faciliten por los Ayuntamientos y Depositarias en el término preciso de ocho dias, y por esa Intendencia á los cuatro siguientes del recibo de aquellas, en el concepto que no se abonarán las partidas que dejen de comprenderse en el estado, pues el Gobierno desea dar una idea detallada á las Córtes de lo que ha recibido el Ejército en el indicado periodo. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento."

Lo que traslado á VV. para su inteligencia y exacto cumplimiento, en la de que, en el término de ocho dias contados desde la publicacion de esta Real orden en el Boletin, remitirán á esta Intendencia, las noticias de los suministros de todas clases que hayan hecho á las tropas que se espresan, bajo la mas estrecha responsabilidad de VV. sino die-

sen cumplimiento á lo que se previene. Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 18 de Noviembre de 1836.—Miguel Beruete.—Sres. Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia.

La Direccion general de Rentas provinciales con fecha 5 del actual me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion en 31 de Octubre último la Real orden siguiente:—S. M. la REINA Gobernadora, con vista de las medidas que V. S. propone en oficio de 22 del corriente para facilitar la cobranza de las cuotas que por la contribucion de paja y utensilios se repartan á los réditos de censos, se ha servido mandar: que los censatarios retengan y paguen las cantidades que correspondan á los censualistas, como lo ejecutan con respecto á la contribucion de frutos civiles; pero con la precisa circunstancia de que por ambos impuestos han de entregar á los censualistas los recibos competentes firmados por los cobradores y visados por los Alcaldes de los respectivos pueblos en que se espresen las contribuciones y plazos á que pertenecen las cantidades satisfechas; y que estas son á cargo de los mismos censualistas como correspondientes á los réditos que anualmente perciben. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»—Y la traslado á V. S. para los mismos fines.

Y yo á VV. para su conocimiento y efectos indicados. Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 18 de Noviembre de 1836.—Miguel Beruete.—Sres. Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia.

Venta de bienes nacionales.

Número 173.

Por providencia del señor Intendente de la provincia de Cádiz están señalados para remate en la misma ciudad de las fincas nacionales que se espresarán los dias 9, 11, 21, 23 y 28 del próximo Noviembre; y debiendo verificarse en esta capital en sus Casas Consistoriales otro remate de las referidas fincas en los mismos dias y horas que se citarán, tendrán efecto ante los señores Jueces y escribanías que á continuacion se dirá, con asistencia del Comisionado principal

de Arbitrios de Amortizacion, o persona que le represente, con citacion del Procurador sindico.

Remate para el 9 del próximo Noviembre de doce á una, ante el Sr. D. Manuel Luceño, y escribanía de D. José Balduque.

Una casa en la ciudad de Cádiz, calle de la Palma, número 73, barrio de la Viña, que perteneció al convento de la Merced de la misma, tasada en 24.373 rs. y 17 mrs.

Otra id. en dicha ciudad, calle del Solano, n. 191, que perteneció á las Monjas de santa María de id., en 93.148 rs.

Remate del 11 del mismo mes de once á doce, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, y escribanía de D. José Urrutia.

El cortijo nombrado Rabo de Atun, en el término de Jerez, el que perteneció al convento de santo Domingo de la propia ciudad, en 183.600 rs.

Remate para el 21 del mismo de once á doce, ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, y escribanía de D. Bartolomé Borreguero.

Una casa en Cádiz, calle de san Carlos, n. 94, que perteneció á las Monjas descalzas de id., en 91.213 rs. y 12 marevedises.

Otra id. en la referida calle, n. 76, de la misma procedencia, en 155.820 rs.

Otra id. en el Puerto de santa María, calle Larga, n. 22, que perteneció á las Monjas de la Concepcion del mismo Puerto, en 88.960 rs.

Remate del 23 del mismo de once á doce, ante el Sr. D. Luis Mayans, y escribanía de D. Francisco Montoya.

Una casa en Cádiz, plazuela de las Viudas, ns. 96 y 97, que perteneció al convento de san Agustin de la misma ciudad, en 52.681 rs. y 22 mrs.

Remate del 28 del mismo mes de once á doce, ante el Sr. D. Felipe Escobedo, y escribanía de D. José Celis Ruiz.

Una suerte de 39 $\frac{1}{2}$ aranzadas de olivar, llamada Peritanda, término de Chipiana, que perteneció al convento de san Agustin de Regla de la misma villa, en 26.235 rs.

Número 174.

Por providencia del Sr. Subdelegado de Rentas de la provincia de Plasencia está señalado para remate en aquella ciudad, de la finca nacional que se expresará el dia 21 del próximo Noviembre; y debiendo verificarse otro remate igual en esta capital en sus Casas Consistoriales de doce á una de la mañana, tendrá efecto ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Bartolomé Borreguero, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico.

La mitad de la dehesa de Pajares, término de Riobobos, que perteneció al convento de Sta. Clara de la misma ciudad, tasada en 140.400 rs., de los cuales corresponden á la Amortizacion por dicha parte 70.200 rs.

Número 175.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Salamanca, está señalado para remate de la finca nacional que se expresará el dia 28 del próximo Noviembre en las Casas Consistoriales de esta capital de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Felipe Escobedo, Juez de primera instancia de esta corte, y escribanía de D. José Celis Ruiz, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico.

El término redondo de la Torre de Martin Pascual, que hace 976 huebras de pasto, monte y labor, el cual perteneció al convento de S. Esteban de la misma ciudad, tasado en 400.000 rs.

Número 176.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

Por providencia del Sr Intendente de Rentas de esta provincia se anuncian los remates de las fincas nacionales que se expresarán, los cuales se han de celebrar en las Casas Consistoriales de esta capital los dias 2 y 3 del próximo Diciembre de una á dos de la tarde, ante los Sres. Jueces y Escribanos que se citarán, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico.

Remate para el 2 de Diciembre próximo ante el Señor D. Juan José Rodríguez Valdeosera, Juez de primera instancia y escribanía de D. José Urrutia, de la finca que perteneció á las Monjas de la Concepcion Francisca de esta corte.

Una casa calle de Hortaleza con vuelta á la de las Infantas, n. 15 y 6, m. 30, que tiene de línea la fachada principal de la calle de Hortaleza 64 $\frac{3}{4}$ pies; por la calle de las Infantas 48 $\frac{1}{2}$ pies de la misma línea, con 3837 $\frac{3}{4}$ pies cuadrados, tasada en 227.441 rs.

Que pertenecieron á las Monjas de Boadilla

Una casa calle de las Rejas, n. 4, m. 409, que tiene de fachada por dicha calle 50 $\frac{1}{2}$ pies de línea, con 5106 pies de superficie, tasada en 255.099 rs.

Otra id. calle del Fomento, n. 15, m. 554, que tiene de fachada por la referida calle 72 $\frac{1}{2}$ pies de línea con 6939 $\frac{5}{8}$ pies superficiales, tasada en 253.244 rs.

Que perteneció á los Benedictinos de Monserrat de esta corte.

Una casa en la calle de S. Dimas, n. 6, m. 513, que tiene de línea por la fachada 28 $\frac{1}{4}$ pies con 3234 pies de superficie, tasada en 55.299 rs.

Que perteneció á la comunidad de Premostratenses de esta corte.

Una casa calle de Leganitos, n. 23, m. 551, que tiene de fachada á la referida calle 20 $\frac{1}{2}$ pies, la medianería de la derecha vuelve con 65 pies, la de la izquierda lo hace con 65 $\frac{1}{2}$ y el testero con 21 $\frac{1}{2}$ pies de línea, con 1360 pies superficiales, tasada en 18.260 rs.

Remate para el 3 del próximo Diciembre ante el Sr. D. Felipe Escobedo, Juez de primera instancia de esta corte y escribanía de Don José Celis Ruiz, de la finca que perteneció á las Monjas de la Magdalena de esta corte.

Una casa calle de Atocha, n. 28 por esta calle, y por la de Cañizares, n. 1, m. 155, que tiene de fachada por la primera calle 60 $\frac{1}{2}$ pies de línea, por la de Cañizares 84 pies de la misma, con 5829 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, tasada en 546.907 reales.

Que pertenecieron á las Monjas del Sacramento de la misma.

Una casa calle de las Beatas, n. 15, m. 570, que hace esquina á la calle de Sal si pudiese, ahora pasadizo de la Parada, que tiene de línea en su fachada principal de la calle de las Beatas 26 $\frac{3}{4}$ pies, con 1609 pies superficiales, tasada en 108.149 rs.

Otra id. calle del Sacramento con vuelta á la del Rollo, ns. 3, 5, 6 y 8, m. 186, con línea en la fachada de la calle del Sacramento, en la que tiene dos puertas independientes, de 211 $\frac{1}{2}$ pies, la de la calle del Rollo forma una serie

de líneas con varios ángulos entrantes y salientes en esta forma: empieza una línea de 36 pies, sigue con 34 $\frac{1}{2}$ pies, vuelve otra con 42 $\frac{1}{2}$ pies, despues otra de 21 pies, sigue otra de 14 pies, vuelve otra de 18 pies y sigue otra con 9 $\frac{1}{2}$, vuelve otra con 25 pies, y por último se une al testero, que á los 31 $\frac{1}{2}$ pies tiene un quebranto, y sigue con 19 pies, y el testero es de 42 pies, constando el sitio de 23.367 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, tasada en 1.161.380 rs.

Que perteneció á los Dominicos de Sto. Tomas de la misma.

Una casa calle del Soldado, n. 4, m. 308, que tiene de línea su fachada principal 23 pies, la medianería de la derecha vuelve con 76 $\frac{1}{2}$ pies, la de la izquierda con 72 $\frac{1}{2}$ pies, y el testero cierra el sitio con 23 $\frac{1}{2}$ pies, con 1714 pies superficiales, tasada en 26.413 rs.

Que perteneció á los Jesuitas del Noviciado de esta corte.

Una casa n. 23, m. 453, calle de la Palma Alta, que tiene de fachada principal 52 $\frac{1}{2}$ pies de línea, la medianería de la derecha vuelve con 95 $\frac{1}{2}$ pies, la de la izquierda lo hace con 96 $\frac{1}{2}$, y el testero cierra el sitio con 51 $\frac{1}{2}$ pies, comprendiéndose en ella 4945 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, tasada en 82.593 reales.

Número 177.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de esta provincia se anuncia el remate de 32 suertes de tierra de pan-llevar, varios pedazos sueltos, y 16 retamares, sitas en término de la villa de Getafe, que pertenecieron al extinguido monasterio de Cartujos del Paular; cuya tasacion se expresará por menor en el presente Boletín y siguientes: previniéndose que la subasta se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital el día 4 de Diciembre próximo, de doce á una de la mañana ante el Sr D. Benito Serrano y Alia-ga, Juez de primera instancia, y escribana de D. Bartolomé Borreguero, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico, admitiéndose las posturas que se hagan á todas, ó á cada una de ellas, á saber:

Suerte primera. Primeramente una tierra donde dicen los Melgarejos, que linda por norte con tierras de Cayetana Barranca; por mediodia Santiago Herreros; por sudoeste con D. Domingo Muñoz, y la viuda de Vergara, y por poniente con Natalio y Juan Benavente; su cabida 5 fanegas y 4 celemines, en 3.200 rs.

Otra id. donde dicen el Pie de Porro, que linda al norte con el marqués de Valmediano, su cabida 1 fanega y 1 celemin; en 552 rs. y 20 mrs.

Otra id. donde dicen los Hitos del Juncal, que linda por norte con tierra de Manuel Deleito; por mediodia con la viuda de Vergara; por oriente con el camino viejo, y por poniente con los dichos Hitos del Juncal, su cabida 1 fanega y 5 celemines, en 708 rs. y 11 mrs.

Otra id. en la tierra grande de la Laguna del Campo, que linda con el camino de la Herradura, su cabida 3 fanegas y 3 celemines, en 910 rs.

Otra id. en donde dicen la Vereda de las Arroyeras, que linda con tierras de la capellanía de Ana y Catalina Abad, su cabida 10 fanegas, en 166 rs.

Otra id. donde dicen el Barranco de las Triperías, al camino de Fuenlabrada; linda por norte con tierra de la viuda de Tomas Ortega; por mediodia con Juan Muñoz y la viuda de Felix de los Herreros; por oriente con el camino de Fuenlabrada, y por poniente con la vereda de la Gallega, su cabida 2 fanegas y 2 celemines, en 1.300 rs.

Otra id. camino de Toledo, que es particion por igual con otra que está en la segunda suerte. La atraviesan los cami-

nos alto y bajo de Fuenlabrada. Linda entre oriente y mediodia con el camino de Toledo; entre norte y poniente rematada en la vereda de la Gallega, su cabida 4 fanegas y 5 celemines, en 3.566 rs. y 20 mrs.

Otra id. en la Cañada, la que linda con tierras de la capellanía de D. Manuel Vergara, de 2 fanegas y 3 celemin, en 896 rs. y 20 mrs.

Otra id. en dicho sitio llamado la Cañada, que linda con tierras del marqués de Valmediano, su cabida 2 fanegas y 2 celemines, en 874 rs. y 30 mrs.

Otra donde llaman las Canteras, que linda con tierras de la capellanía de Manuel Vara, su cabida 1 fan., en 200 rs.

Suerte segunda. Una tierra en los Cercados que linda por norte y mediodia con otras del extinguido monasterio del Paular, por oriente con la vereda de las huertas, y por poniente con el camino de Perales, su cabida 2 fan. y 9 celemines, en 2.199 rs. y 31 mrs.

Otra en dicho sitio de los Cercados, que linda con el camino por oriente y mediodia con tierras de Valmediano, y al norte con otra tierra del Monasterio, su cabida 6 celemines, en 400 rs.

Otra id. á las Lanchas de Valetorios, que la atraviesa el camino de Valdelobos; linda á oriente con tierra del Hospital de Mendoza; á poniente y norte con Valmediano, y por mediodia con camino de dicho Valdelobos, su cabida 2 fanegas y 8 celemines, en 1.100 rs.

Otra id. en Cantarranas: linda por oriente con capellanía primera de Abajas; por el norte con el sendero de dicho Cantarranas, y por mediodia con tierra de los herederos de Pantaja, su cabida 2 fan. 1 celemin, en 416 rs. y 22 mrs.

Otra id. del Gurallero; linda al norte con D. Manuel Vergara; á poniente con tierra de D. Hermenegildo Butragueño; á oriente con el camino que de Pinto va á Villavérde, con tierra de D. Diego Merlo, presbítero, su cabida 1 fanega y 6 celemines, en 225 rs.

Otro id. asomando á la vega de Fuenlabrada; linda á poniente con tierras del marqués de Valmediano; á norte con la capellanía de Ana y Catalina Abad, su cabida 2 fanegas y 2 celemines, en 327 rs. y 3 mrs.

Otra id. al camino de Toledo, participacion en la primera suerte; linda por norte con Valmediano y las Hormazas; al mediodia con el marqués de la Vega, á sudoeste con el camino de Toledo, y á poniente con la raya de Leganes. La atraviesan los dos caminos alto y bajo de Fuenlabrada, su cabida 4 fanegas y 5 celems., en 3.566 rs. y 17 mrs.

Otra id. en la cañada de Valdelobos; linda á mediodia y poniente con capellanía de Abajas, á poniente con el mayorazgo de Castilla, su cabida 1 fan. y 11 celemines, en 287 rs. y 6 mrs.

Otra id. á la cañada de Carracunebles, particion con la suerte quinta. Linda al poniente con tierras de Sto. Domingo el Real y con el Monasterio; por norte con el camino de la Torre; al mediodia con la cañada, y á oriente con los 76 herederos de Mariales Morales, su cabida 3 fanegas y 3 celemines, en 1.950 rs.

Otra id. camino de Toledo; linda por el norte con tierra de las monjas de Pinto de Madrid; á oriente con el camino de Toledo, y por mediodia con Villamaina, su cabida 3 fanegas y 3 celemines, en 1.300 rs.

Suerte tercera. Una tierra en el Cerrillo, que hácia mediodia vuelve y cruza á dicha parte la vereda que va de dicho Cerrillo, y por esta parte linda con huerta de D. Antonio de los Herreros; á poniente con tierra de los canónigos de Toledo; por el norte con el Monasterio, su cabida 2 fanegas y 8 celemines, en 2.133 rs. y 9 mrs.

Otra id. en dicho Cerrillo; linda á mediodia con Valmediano y con la vereda que sale al Cerrillo, y va á Sta. Quiteria; por oriente y norte con el Monasterio, su cabida 1 fa-

negra y celemin, en 266 rs. y 22 mrs.

Otra id. en la Ventosa; linda al norte y oriente con tierra de la capellanía que fundó Luis Beltran; á mediodia con el Prado, y la atraviesa el sendero de dicho sitio; su cabida 2 celems., en 137 rs. y 17 mrs.

Otra id. á la Cruz de la venta; linda á poniente con el camino Real de Pinto; al mediodia con el camino de Perales; á oriente con el Monasterio; su cabida 2 fans. y 3 celemines, en 841 rs. y 21 mrs.

Otra id. en el Pozuelo que está en Angoras, y la divide la arroyada; linda por el norte con los herederos de Pedro Zapatero; á mediodia con los canónigos de Toledo; por oriente con tierra del hospital de Mendoza; y á poniente con el conde de Noblejas; su cabida 1 fanega y 3 celemines, en 387 rs. y 17 mrs.

Otra id. al Pie de Porro, que sube á la Atalayuela; linda al poniente con el camino Real de Pinto; á oriente con memorias de Alderete y del Paular, por norte con el camino Real; y á mediodia con D. Manuel Vergara; su cabida 1 fanega y 3 celemines, en 250 rs.

Otra id. al molino de Pampa particion con la suerte novena, linda por norte con el sitio del molino; á oriente con el caz, y á poniente con tierra erial, su cabida 1 fan. y 7 celemines, en 240 rs. y 20 mrs.

Otra al camino de Fuenlabrada; linda á mediodia con Manuel Pedraza; á poniente con el camino alto de dicho pueblo; por oriente con Villamaña, su cabida 1 fan. y 9 celemines, en 1.062 rs. y 17 mrs.

Otra al camino bajo de Fuenlabrada; linda al mediodia con tierra de la capellanía de Sotelo; á poniente con el camino viejo de dicho pueblo, y á oriente con el camino bajo de dicho pueblo, su cabida 2 fans. y 1 celemin, en 1.275 reales.

Otra id. en la tierra grande de la Laguna del Campo; linda á oriente con la suerte catorce, al mediodia con la diez y siete; al norte con la sexta, y á poniente con los barbechos de Afuera, su cabida 3 fanegas, en 600 rs.

Otra id. donde llaman la Nava; linda á oriente con Pedro Hurtado de Castilla; á mediodia con otra de la suerte veinte y nueve; á poniente con los herederos de Manuel Merlo, y es particion con las suertes diez y nueve y veinte y nueve, su cabida 3 fans. y 1 celemin, en 616 rs. y 21 mrs.

Otra id. al sitio llamado el Castrajon; linda á oriente con Agustín Butragueño; al mediodia con el camino que va á la Torrecilla, y con el mayorazgo de Hurtado de Castilla, su cabida 1 fan. y 2 celems., en 325 rs.

Otra id. á la Alcantueña donde llaman la Toca; linda á mediodia con D. Bernardo de la Marcha, por el norte con el camino de Toledo, y á poniente con el conde de Cedillo, su cabida 2 fans. y 8 celems., en 533 rs. y 9 mrs.

Suerte cuarta. Una tierra al Pie de Porro, que la atraviesa el camino Real de Pinto; por el oriente con capellanía de Antonio Morales; al medio dia con la suerte veinte y cuatro; al norte con tierra de Valmediano, su cabida 3 fanegas y 11 celems., en 1.566 rs. y 21 mrs.

Otra id. al prado de Ayuden; linda por oriente con Vicente Pingarron, á poniente con el hospital de Mendoza y marqués de Navahermosa, su cabida 3 fans. y 3 celemines, en 650 rs.

Otra id. en la calle del Carrizal; linda por oriente con el marqués de Perales; á poniente con el camino que llevan los de Pinto á Perales; á mediodia con Valmediano y del Monasterio, su cabida 2 fans. y 9 celems., en 562 rs. y 10 maravedises.

Otra id. á la Belijona cerca de las arcas de agua que va á Perales; linda con tierras eriales, su cabida 2 fans. y 2 celems., en 208 rs. y 11 mrs.

Otra id. á Carrapozuela; linda por el norte con el marqués

de la Vega; á mediodia con el mayorazgo del Prado; á oriente con los herederos del vínculo de D. Manuel Vergara, su cabida 2 fans. y 5 celems., en 1.239 rs. y 20 mrs.

Otra id. en los Melgarejos; linda á oriente con las del conde de Noblejas; á poniente con Navahermosa; por el norte con el camino de la Torre, y á mediodia con la cañada de Carracunebles, su cabida 3 fans. y 6 celems., en 1.425 reales.

Otra id. al Salobar de Villaverde; entre norte y poniente linda con el conde de Miranda; al mediodia con las del conde de Tarrubia, su cabida 3 fs. y 2 celems., en 641 rs. y 12 mrs.

Otra id. á la ermita de la Concepcion; linda al norte con tierras de S. Isidro de este lugar; á poniente con Sto. Domingo el Real; á oriente con el sendero que va á los Torrecillanos, su cabida 1 fan. y 9 celems., en 362 rs. y 10 mrs.

(Se continuará.)

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Segovia.

El dia último del presente mes está señalado para el remate, que se ha de celebrar en la villa de Cuellar, bajo la presidencia de aquel Sr. Juez de primera instancia, de ciertas existencias de vino de la pertenencia de Amortizacion, que se hallan encubadas en dicha villa; y comprenderán como 300 cántaras, procedentes de la última cosecha. Lo que se anuncia al público. Segovia 21 de Noviembre de 1836. Cristóbal Fernandez de Vallejo.

Parte no oficial.

MADRID 19 DE NOVIEMBRE.

El general Rodil participa al gobierno, desde Fuente Obejuna con fecha 13 del corriente, que el mismo dia ha entregado el mando de la division puesta á sus órdenes, al general Rivero; y este avisa que el mismo 13 sale con ella á Espiel, en razon á las noticias que tenia, de que la faccion se dirigia á Palma del Rio.

El brigadier Narvaez pernóctaria en Berlanga el 15, continuando á marchas forzadas, hasta encontrar al enemigo.

El general en jefe del ejército de operaciones del Norte, participa al gobierno desde Villarcayo, con fecha 16 del corriente, los movimientos practicados para alcanzar la faccion de Sanz, de cuyo resultado no tenia completa noticia.

Bilbao está sitiado otra vez.

La division del general Lebeau, entró en Otebia el 8 en la noche, despues de cumplir las órdenes del general Espartero, tomando las posiciones de Estella, y arrojando á este punto mas de 50 granadas.

Se susurra que han sido separados del mando los capitanes generales de Sevilla y Granada. El primero se dice, será reemplazado por el general Aldama y el segundo por Palarea.

Esciben de Santander con fecha 15 del actual, que han vuelto los facciosos á poner sitio á Bilbao, en terminos que han tomado un fuerte llamado de las Banderas, donde tenemos el telegrafo, y desde el cual se protegía la ria por aquella parte. Estas son las únicas noticias que aquí tenemos de Bilbao, sabiendo que la ria está interceptada.

Antes de ayer por el dia y por la noche llegaron á esta muchos extraordinarios del general en jefe desde Villarcayo. Se dice como positivo, que ha dado orden á estas autoridades para preparar muchas raciones y conducirlas á Portugalete, donde debe llegar hoy con el objeto de dirigirse á socorrer á Bilbao. Tambien es cierto, que muchas fuerzas facciosas se hallan á sus inmediaciones para atacar al ejército que se dirige allá, de modo que estamos en vísperas de una gran batalla. (Cont.)

SEGOVIA: IMPRENTA DE ESPINOSA.